RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Expediente: CONTR 2020 / 337419 (1/2020)

Título: Servicio de correo electrónico corporativo y funcionalidades de colaboración online para el proyecto "Guadalinfo"

Localidad: Granada

Código NUTS lugar principal de ejecución: ES61 (Andalucía)

Código CPV:
48811000-6 - Sistema de correo electrónico
48223000-7 - Paquetes de software de correo electrónico
50324100-3 Servicios de mantenimiento de sistemas

Tipo contrato: Servicios

Procedimiento adjudicación: Abierto

Duración: 1 año

Prórroga: Dos prórrogas, de 1 año cada una de ellas

Presupuesto base de licitación:

Importe total: (sin IVA)	60.000 €
Importe IVA (21%)	12.600 €
Importe total: (IVA incluido)	72.600 €

Valor estimado: 180.000 €

Partida presupuestaria: 144101000 G/72A/21600/00 01

En relación con el expediente de referencia que se tramita por el Consorcio "Fernando de los Ríos" y a tenor de los siguientes,

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El 15 de mayo de 2020 se dicta Acuerdo por el que se ordena la iniciación del expediente de contratación cuyos datos fundamentales han sido referidos anteriormente.

LUIS NAVARRO LOPEZ		28/05/2020	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw9G9j50AsBdwGcuQ652bU92LN4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

SEGUNDO.- El 15 de mayo de 2020 se remite al Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía en Granada la memoria justificativa (incluyendo informe de insuficiencia de medios), el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Acuerdo de inicio y el borrador de contrato para su preceptivo informe, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122.7 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

TERCERO.- El 25 de mayo de 2020, por parte del Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía en Granada, se emiten informes con número de referencia GR 2020/83 (anexos del PCAP) y GR 2020/84 (documento administrativo de formalización de contrato).

CUARTO.- El 28 de mayo de 2020, el expediente de referencia y su documento contable de autorización del gasto es contabilizado por la Intervención Delegada del Consorcio.

Visto el expediente de contratación precedente, cumplidos los trámites preceptivos de conformidad con los artículos 116, 117, 122 y 124 de la LCSP, y actuando en nombre y representación del Consorcio "Fernando de los Ríos" en virtud de delegación conferida por acuerdo del Consejo Rector de 2 de julio de 2007,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación del "*Servicio de correo electrónico corporativo y funcionalidades de colaboración online para el proyecto "Guadalinfo*" -con número de expediente CONTR 2020 / 337419 (1/2020)-, el gasto correspondiente por el importe arriba indicado, así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación a que se refiere el presente expediente.

SEGUNDO.- Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación, el cual se realizará por procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación (artículos 131.2 y 156 ss. LCSP).

El Director General del Consorcio

Fdo.: Luis Navarro López

LUIS NAVARRO LOPEZ		28/05/2020	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw9G9j50AsBdwGcuQ652bU92LN4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	